

Tramites y servicios EMPUMELGAR E.S.P.

Numero	Nombre	Acciones																																													
		Fundamento legal	Proceso																																												
67326	Restablecimiento del servicio publico	<table><tr><th>Tipo de norma</th><th>Número</th><th>Año</th><th>Titulos, capitulos o articulos</th></tr><tr><td>Documento técnico</td><td>1</td><td>2014</td><td>Clausula décima primera</td></tr><tr><td>Resolución</td><td>205</td><td>2018</td><td>Artículo 5</td></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2015</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 6, Último(s)-dígito(s) 29</td></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2015</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 6, Último(s)-dígito(s) 28</td></tr><tr><td>Resolución</td><td>108</td><td>1997</td><td>Artículos 20 - 21</td></tr><tr><td>Decreto Ley</td><td>019</td><td>2012</td><td>Artículo 42</td></tr><tr><td>Resolución</td><td>424</td><td>2007</td><td>Todos</td></tr><tr><td>Ley</td><td>142</td><td>1994</td><td>Artículo 142</td></tr></table>	Tipo de norma	Número	Año	Titulos, capitulos o articulos	Documento técnico	1	2014	Clausula décima primera	Resolución	205	2018	Artículo 5	Decreto único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 6, Último(s)-dígito(s) 29	Decreto único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 6, Último(s)-dígito(s) 28	Resolución	108	1997	Artículos 20 - 21	Decreto Ley	019	2012	Artículo 42	Resolución	424	2007	Todos	Ley	142	1994	Artículo 142	1. Realizar solicitud <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Telefónico</td><td>Fijo (57) (608) 2454333 ext. 119, Horario de atención: 8:00AM – 12:00 M 2:00PM – 6:00 PM</td></tr><tr><td>Telefónico</td><td>Celular (57) 3108881283, Horario de atención: 8:00AM – 12:00 M 2:00PM – 6:00 PM</td></tr><tr><td>Presencial</td><td><u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u></td></tr></table> • Documento Soporte de pago: 1 original(es) (No hay necesidad de dejarlo en la entidad, solo es para comprobar el pago) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros 2. Cumplir condiciones Verificar institución: Estar al día con el pago. Y si es por mutuo acuerdo la intención del usuario para la reinstalación, esto para que la empresa realicé visita y así restablecer el servicio público al usuario. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Extranjeros Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita Verificar institución: Soporte de pago Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita Restablecimiento del servicio publico Medio por donde se obtiene el resultado: Presencial, telefónico.	Medio	Detalle	Telefónico	Fijo (57) (608) 2454333 ext. 119, Horario de atención: 8:00AM – 12:00 M 2:00PM – 6:00 PM	Telefónico	Celular (57) 3108881283 , Horario de atención: 8:00AM – 12:00 M 2:00PM – 6:00 PM	Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>
		Tipo de norma	Número	Año	Titulos, capitulos o articulos																																										
Documento técnico	1	2014	Clausula décima primera																																												
Resolución	205	2018	Artículo 5																																												
Decreto único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 6, Último(s)-dígito(s) 29																																												
Decreto único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 6, Último(s)-dígito(s) 28																																												
Resolución	108	1997	Artículos 20 - 21																																												
Decreto Ley	019	2012	Artículo 42																																												
Resolución	424	2007	Todos																																												
Ley	142	1994	Artículo 142																																												
Medio	Detalle																																														
Telefónico	Fijo (57) (608) 2454333 ext. 119, Horario de atención: 8:00AM – 12:00 M 2:00PM – 6:00 PM																																														
Telefónico	Celular (57) 3108881283 , Horario de atención: 8:00AM – 12:00 M 2:00PM – 6:00 PM																																														
Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>																																														

67324	Certificado de paz y salvo	<table><tr><th>Tipo de norma</th><th>Número</th><th>Año</th><th>Títulos, capítulos o artículos</th><th>Elementos del Trámite</th><th>Soporte</th></tr><tr><td>Resolución</td><td>205</td><td>2018</td><td>Artículo 6</td><td>Documento</td><td></td></tr></table>	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte	Resolución	205	2018	Artículo 6	Documento		1. Reunir documentos y cumplir condiciones • Documento Recibo de Empumelgar E.S.P. ; con su soporte de pago: 1 copia(s) Anotaciones adicionales: El único con validez para la empresa es la última factura Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros 1. Radicar documentos Canal de atención<table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Web</td><td>Empumelgar E.S.P.</td></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>PQRS@empumelgaresp.com</td></tr><tr><td>Presencial</td><td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td></tr></table> Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros 2. Notificarse la respuesta Canal de atención<table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>PQRS@empumelgaresp.com</td></tr><tr><td>Presencial</td><td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td></tr></table> Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Certificado paz y salvo. Medio por donde se obtiene el resultado: presencial	Medio	Detalle	Web	Empumelgar E.S.P.	Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución	Medio	Detalle	Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución				
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte																												
Resolución	205	2018	Artículo 6	Documento																													
Medio	Detalle																																
Web	Empumelgar E.S.P.																																
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com																																
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																
Medio	Detalle																																
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com																																
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																
67321	Cambio de tarifa de servicios públicos	<table><tr><th>Tipo de norma</th><th>Número</th><th>Año</th><th>Títulos, capítulos o artículos</th><th>Elementos del Trámite</th><th>Soporte</th></tr><tr><td>Resolución</td><td>205</td><td>2018</td><td>Artículo 13</td><td>Documento</td><td></td></tr><tr><td>Ley</td><td>388</td><td>1987</td><td>Artículo 48</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ley</td><td>142</td><td>1994</td><td>Artículos 18, 23, 26, 73</td><td></td><td></td></tr></table>	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte	Resolución	205	2018	Artículo 13	Documento		Ley	388	1987	Artículo 48			Ley	142	1994	Artículos 18, 23, 26, 73			1. Reunir los documentos Documento Certificado de estratificación: 1 original(es) (No mayor de 90 días) Anotaciones adicionales: Lo emite Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Melgar, El documento tiene que ser actualizado (No mayor de 90 días) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Documento Cédula de ciudadanía: 1 fotocopia(s) (Ampliada al 150%) Aplica para: Ciudadano 2. Radicar documentos Canal de atención<table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>PQRS@empumelgaresp.com</td></tr><tr><td>Presencial</td><td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td></tr></table> Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros	Medio	Detalle	Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte																												
Resolución	205	2018	Artículo 13	Documento																													
Ley	388	1987	Artículo 48																														
Ley	142	1994	Artículos 18, 23, 26, 73																														
Medio	Detalle																																
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com																																
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																

			3. Recibir visita técnica Verificación institución Verificar la información suministrada por el usuario realizando visita técnica al predio. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita 4. Notificarse de la respuesta <table><tr><td>Medio</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>PQRS@empumelgaresp.com</td></tr><tr><td>Presencial</td><td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td></tr></table> Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Cambio de tarifa Medio por donde se obtiene el resultado: presencial	Medio	Detalle	Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																				
Medio	Detalle																																												
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com																																												
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																												
73607	Independización del servicio	<table><thead><tr><th>Tipo de norma</th><th>Número</th><th>Año</th><th>Títulos, capítulos o artículos</th><th>Elementos del Título</th><th>Soporte</th></tr></thead><tbody><tr><td>Resolución</td><td>222</td><td>2018</td><td>Artículo 6</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Resolución</td><td>205</td><td>2018</td><td>Artículo 10</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Decreto Único reglamentario</td><td>1077</td><td>2015</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, (Ordenado alfabético)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Decreto Único reglamentario</td><td>1077</td><td>2015</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, Sección 2, Subsección 1, (Ordenado alfabético)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Decreto Único reglamentario</td><td>1077</td><td>2015</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, Sección 2, Subsección 1, (Ordenado alfabético)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ley</td><td>142</td><td>1994</td><td>Artículo 128-129</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Título	Soporte	Resolución	222	2018	Artículo 6			Resolución	205	2018	Artículo 10			Decreto Único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, (Ordenado alfabético)			Decreto Único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, Sección 2, Subsección 1, (Ordenado alfabético)			Decreto Único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, Sección 2, Subsección 1, (Ordenado alfabético)			Ley	142	1994	Artículo 128-129			1. Reunir documentos Formulario - Solicitud de disponibilidad del servicio (SUIT-5126-T73449) Formulario disponible para ser: - Diligenciable - Reclamar de forma presencial: En los puntos de atención indicados por la institución Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Pago consignación: 3 original(es) (Del mismo documento 1 original y dos copias) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Cédula de ciudadanía: 1 fotocopia(s) (Ampliada al 150%) Anotaciones adicionales: Del propietario Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Certificado de tradición y libertad: 1 original(es) (Su expedición no mayor de 90 días) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Plano de Localización del predio: 1 original(es) (La puede realizar el usuario)
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Título	Soporte																																								
Resolución	222	2018	Artículo 6																																										
Resolución	205	2018	Artículo 10																																										
Decreto Único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, (Ordenado alfabético)																																										
Decreto Único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, Sección 2, Subsección 1, (Ordenado alfabético)																																										
Decreto Único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, Sección 2, Subsección 1, (Ordenado alfabético)																																										
Ley	142	1994	Artículo 128-129																																										

			Anotaciones adicionales: A mano alzada Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Formulario o factura del impuesto predial con sello de pago: 1 fotocopia(s) Anotaciones adicionales: Para obtener el código catastral y nomenclatura Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Licencia de construcción: 1 fotocopia(s) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Fotografías: 1 original(es) (Fotos del Predio) Anotaciones adicionales: Del predio, donde se vea el predio y vías de acceso Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. 2. Realizar el pago <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <th style="width: 20%;">Medio</th> <th>Detalle</th> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>pqr@empumelgaresp.com</td> </tr> <tr> <td>Presencial</td> <td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td> </tr> </table> Pago: descripción del pago <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <th style="width: 40%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Tipo moneda</th> <th style="width: 15%;">Tipo valor</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> </tr> <tr> <td>Residencial</td> <td>Pesos (\$)</td> <td>Fijo</td> <td>20,000</td> </tr> <tr> <td>Comercial</td> <td>Pesos (\$)</td> <td>Fijo</td> <td>50,000</td> </tr> </table> Información del medio de pago Entidad bancaria <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <th style="width: 15%;">Entidad recaudadora</th> <th style="width: 10%;">Tipo de cuenta</th> <th style="width: 15%;">Nombre de cuenta</th> <th style="width: 20%;">Número de cuenta</th> <th style="width: 40%;">Código de recaudo o referencia</th> </tr> <tr> <td>Banco Davivienda</td> <td>Ahorros</td> <td>Empumelgar E.S.P.</td> <td>446000212634</td> <td></td> </tr> </table> Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros 3. Radicar documentos Canal de atención Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros	Medio	Detalle	Correo electrónico	pqr@empumelgaresp.com	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución	Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor	Residencial	Pesos (\$)	Fijo	20,000	Comercial	Pesos (\$)	Fijo	50,000	Entidad recaudadora	Tipo de cuenta	Nombre de cuenta	Número de cuenta	Código de recaudo o referencia	Banco Davivienda	Ahorros	Empumelgar E.S.P.	446000212634	
Medio	Detalle																														
Correo electrónico	pqr@empumelgaresp.com																														
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																														
Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor																												
Residencial	Pesos (\$)	Fijo	20,000																												
Comercial	Pesos (\$)	Fijo	50,000																												
Entidad recaudadora	Tipo de cuenta	Nombre de cuenta	Número de cuenta	Código de recaudo o referencia																											
Banco Davivienda	Ahorros	Empumelgar E.S.P.	446000212634																												

			4. Recibir visita técnica Verificación institución Para verificar la viabilidad del servicio de acueducto y alcantarillado Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita. 5. Notificarse la respuesta Canal de atención <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>pqr@empumelgaresp.com</td></tr><tr><td>Presencial</td><td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td></tr></table> Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Autorización nuevas acometidas: de medio por donde se obtiene el resultado: correo electrónico, correo certificado, presencial.	Medio	Detalle	Correo electrónico	pqr@empumelgaresp.com	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																														
Medio	Detalle																																																						
Correo electrónico	pqr@empumelgaresp.com																																																						
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																																						
73606	Instalación, mantenimiento o reparación de medidores	<table><tr><th>Tipo de norma</th><th>Número</th><th>Año</th><th>Titulos, capítulos o artículos</th></tr><tr><td>Resolución</td><td>212</td><td>2018</td><td>Artículo 8</td></tr><tr><td>Resolución</td><td>205</td><td>2018</td><td>Artículo 18</td></tr><tr><td>Documento técnico</td><td>1</td><td>2014</td><td>Título 1 Numeral 21</td></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2015</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 3, Último(s)-dígito(s) 15</td></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2015</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 3, Último(s)-dígito(s) 11</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1,</td></tr></table>	Tipo de norma	Número	Año	Titulos, capítulos o artículos	Resolución	212	2018	Artículo 8	Resolución	205	2018	Artículo 18	Documento técnico	1	2014	Título 1 Numeral 21	Decreto único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 3, Último(s)-dígito(s) 15	Decreto único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 3, Último(s)-dígito(s) 11				Libro 2, Parte 3, Título 1,	1. Realizar el pago Descripción del pago <table><tr><th>Descripción</th><th>Tipo moneda</th><th>Tipo valor</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Equipo de medida registro antifraude incluida instalación</td><td>Pesos (\$)</td><td>Fijo</td><td>282,114</td></tr><tr><td>Equipo de medida con la cajilla con instalación</td><td>Pesos (\$)</td><td>Fijo</td><td>359,298</td></tr><tr><td>Combo (Equipo de medida, Registro antifraude, registro de control y cajilla) incluye instalación de equipo de medida y cajilla</td><td>Pesos (\$)</td><td>Fijo</td><td>415,609</td></tr><tr><td>Equipo de medida con Registro antifraude y registro de control, con instalación</td><td>Pesos (\$)</td><td>Fijo</td><td>312,200</td></tr><tr><td>Equipo de medida con registro de control con instalación</td><td>Pesos (\$)</td><td>Fijo</td><td>270,975</td></tr></table>	Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor	Equipo de medida registro antifraude incluida instalación	Pesos (\$)	Fijo	282,114	Equipo de medida con la cajilla con instalación	Pesos (\$)	Fijo	359,298	Combo (Equipo de medida, Registro antifraude, registro de control y cajilla) incluye instalación de equipo de medida y cajilla	Pesos (\$)	Fijo	415,609	Equipo de medida con Registro antifraude y registro de control, con instalación	Pesos (\$)	Fijo	312,200	Equipo de medida con registro de control con instalación	Pesos (\$)	Fijo	270,975
Tipo de norma	Número	Año	Titulos, capítulos o artículos																																																				
Resolución	212	2018	Artículo 8																																																				
Resolución	205	2018	Artículo 18																																																				
Documento técnico	1	2014	Título 1 Numeral 21																																																				
Decreto único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 3, Último(s)-dígito(s) 15																																																				
Decreto único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 3, Último(s)-dígito(s) 11																																																				
			Libro 2, Parte 3, Título 1,																																																				
Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor																																																				
Equipo de medida registro antifraude incluida instalación	Pesos (\$)	Fijo	282,114																																																				
Equipo de medida con la cajilla con instalación	Pesos (\$)	Fijo	359,298																																																				
Combo (Equipo de medida, Registro antifraude, registro de control y cajilla) incluye instalación de equipo de medida y cajilla	Pesos (\$)	Fijo	415,609																																																				
Equipo de medida con Registro antifraude y registro de control, con instalación	Pesos (\$)	Fijo	312,200																																																				
Equipo de medida con registro de control con instalación	Pesos (\$)	Fijo	270,975																																																				

			Equipo de medida con instalación	Pesos (\$)	Fijo	240,889
--	--	--	----------------------------------	------------	------	---------

Información del medio de pago

Entidad bancaria

Entidad recaudadora	Tipo de cuenta	Nombre de cuenta	Número de cuenta	Código de recaudo o referencia
Banco Davivienda	Ahorros	Empumelgar E.S.P.	446000212634	

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

2. Reunir documentos

Documentos

Consignación Bancaria: 3 original(es) (1 original y dos copias).
Anotaciones adicionales: Aplica para reposición o cambio del equipo de medida y/o para solicitud de matrícula nueva. En el documento de consignación relacionar Nombre completo, Número de cédula, número de teléfono y código del predio (Código de matrícula de acueducto y Alcantarillado).
Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Formulario

Solicitud de Matrícula (SUIT-5257-T73449)
Formulario disponible para ser:

- Descargable
- Diligenciable
- Reclamar de forma presencial: En los puntos de atención indicados por la institución

Anotaciones adicionales: Solamente para matrícula nueva, cuando se solicita el servicio por primera vez y/o independización (No aplica para reposición de equipos de medida usados)
Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.

Certificado de estratificación: 1 original(es) (Vigente)
Anotaciones adicionales: Solamente para matrícula nueva
Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.

Carta de solicitud: 1 original(es)
Anotaciones adicionales: Solamente para matrícula nueva. Cuando existan dos o más propietarios en la última anotación del certificado de libertad, junto con las fotocopias de la cédula de ciudadanía.
Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.

Factura del servicio de acueducto y alcantarillado: 1 fotocopia(s)
Anotaciones adicionales: Solamente para matrícula nueva. La

			factura del predio vecino o factura del mismo predio en el caso que sea una independización. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Formulario o factura del impuesto predial con sello de pago: 1 fotocopia(s) Anotaciones adicionales: Solamente para matricula nueva. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Disponibilidad del servicio de acueducto y Alcantarillado: 1 fotocopia(s) (Expedida por Empumelgar E.S.P.) Anotaciones adicionales: Solamente para matricula nueva. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Formulario o factura del impuesto predial con sello de pago: 1 fotocopia(s) Anotaciones adicionales: Solamente para matricula nueva. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Disponibilidad del servicio de acueducto y Alcantarillado: 1 fotocopia(s) (Expedida por Empumelgar E.S.P.) Anotaciones adicionales: Solamente para matricula nueva. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. 3. Radicar documentos Canal de atención <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Presencial</td><td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td></tr></table> Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Instalación de medidor Medio por donde se obtiene el resultado: presencial.	Medio	Detalle	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución
Medio	Detalle						
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución						

70357

Conexión a los servicios públicos

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Resolución	212	2010	Artículo 9	Pago	
Resolución	205	2010	Artículo 14	Documento	
Documento técnico	1	2014	Capítulo 2, cláusula sexta		
Decreto Ley	019	2012	Artículo 44	Documento	
Ley	142	1994	Artículos 120 - 125		

1. Realizar el pago

Descripción del pago

Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor
Residencial: \$25.000	Pesos (\$)	Fijo	25,000
Comercial: \$50.000	Pesos (\$)	Fijo	50,000

Información del medio de pago

En entidad bancaria

Entidad recaudadora	Tipo de cuenta	Nombre de cuenta	Número de cuenta	Código de recaudo o referencia
Banco Davivienda	Ahorros	Empumelgar E.S.P.	446000212634	

2. Reunir documentos

Documentos

Consignación Bancaria: 2 fotocopia(s) (Con sello de por parte del banco), 1 original(es) (Con el sello de pago por parte del banco)

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.

Formulario

Solicitud de Disponibilidad del Servicio (SUIT-5126-T73449)

Formulario disponible para ser:

Diligenciable

Reclamar de forma presencial: En los puntos de atención indicados por la institución

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.

Documentos

Certificado de tradición y libertad: 1 original(es) (No mayor de 90 días)

Anotaciones adicionales: Actualizado y original no mayor de 90 días

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.

			Cédula de ciudadanía: 1 fotocopia(s) (Ampliada al 150%) Anotaciones adicionales: Ampliada al 150% Aplica para: Ciudadano Certificado catastral: 1 fotocopia(s) (Impuesto Predial Unificado), 1 original(es) (Código o Ficha Catastral) Anotaciones adicionales: (Impuesto Predial Unificado) o Código o Ficha Catastral Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Licencia de construcción: 1 fotocopia(s) (Para predios por construir o en proceso de construcción con una vigencia máxima de dos (2) años) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Plano de Localización del predio: 1 original(es) (Puede entregarse a mano alzada) Anotaciones adicionales: Se puede realizar a mano alzada. IMPORTANTE: Puntos de referencia Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Fotografías: 1 original(es) (Fotos: Fachada del predio y vías de acceso) Anotaciones adicionales: Registro fotográfico Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. 3. Radicar documentos Canal de atención <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>PQRS@empumelgaresp.com, serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co</td></tr><tr><td>Presencial</td><td><u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u></td></tr></table> 4. Recibir visita técnica Verificación institución La institución después de verificar la información que adjunto el suscriptor, aprueba la disponibilidad y se dispone a realizar visita técnica para la instalación del servicio. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún	Medio	Detalle	Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co	Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>
Medio	Detalle								
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co								
Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>								

			soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita. 5. Notificarse de la respuesta Canal de atención <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Telefónico</td><td>Fijo (57)(608) 2454333 ext. 119, Horario de atención: 8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 6:00 pm</td></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>PQRS@empumelgaresp.com, serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co</td></tr><tr><td>Presencial</td><td><u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u></td></tr></table> Instalación del servicio publico Medio por el que se obtiene el resultado: Correo electrónico, correo certificado, presencial, telefónico.	Medio	Detalle	Telefónico	Fijo (57)(608) 2454333 ext. 119, Horario de atención: 8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 6:00 pm	Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co	Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>
Medio	Detalle										
Telefónico	Fijo (57)(608) 2454333 ext. 119, Horario de atención: 8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 6:00 pm										
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co										
Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>										

67323	Denuncio del contrato de arrendamiento	<table><tr><th>Tipo de norma</th><th>Número</th><th>Año</th><th>Títulos, capítulos o artículos</th><th>Elementos del Trámite</th><th>Soporte</th></tr><tr><td>Resolución</td><td>205</td><td>2018</td><td>Artículo 11</td><td>Documento</td><td>PDF</td></tr><tr><td>Documento técnico</td><td>1</td><td>2005</td><td>Capítulo II</td><td></td><td>PDF</td></tr><tr><td>Ley</td><td>620</td><td>2003</td><td>Artículo 15</td><td></td><td>PDF</td></tr><tr><td>Ley</td><td>142</td><td>1994</td><td>Artículo 130</td><td></td><td>PDF</td></tr><tr><td>Decreto</td><td>3130</td><td>2003</td><td>Artículos 5, 6</td><td>Documento</td><td>PDF</td></tr></table>	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte	Resolución	205	2018	Artículo 11	Documento	PDF	Documento técnico	1	2005	Capítulo II		PDF	Ley	620	2003	Artículo 15		PDF	Ley	142	1994	Artículo 130		PDF	Decreto	3130	2003	Artículos 5, 6	Documento	PDF	1. Reunir documentos Documentos Contrato de arrendamiento: 1 fotocopia Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Cédula de ciudadanía: 2 fotocopia(s) (Documento de identificación del arrendador y arrendatario. Ampliada al 150%) Anotaciones adicionales: Documento de identificación del arrendador y arrendatario Aplica para: Ciudadano 2. Radicar documentos Canal de atención <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Presencial</td><td><u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u></td></tr></table> 3. Notificarse de la respuesta	Medio	Detalle	Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte																																						
Resolución	205	2018	Artículo 11	Documento	PDF																																						
Documento técnico	1	2005	Capítulo II		PDF																																						
Ley	620	2003	Artículo 15		PDF																																						
Ley	142	1994	Artículo 130		PDF																																						
Decreto	3130	2003	Artículos 5, 6	Documento	PDF																																						
Medio	Detalle																																										
Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>																																										

			<table><tr><td>Medio</td><td>Detalle</td></tr><tr><td>Presencial</td><td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td></tr></table> Aceptación de la garantía Medio por donde se obtiene el resultado: presencial	Medio	Detalle	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																
Medio	Detalle																																						
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																						
70356	Instalación temporal del servicio publico	<table><tr><th>Tipo de norma</th><th>Número</th><th>Año</th><th>Títulos, capítulos o artículos</th><th>Elementos del Trámite</th><th>Soporte</th></tr><tr><td>Resolución</td><td>212</td><td>2010</td><td>Artículo 9</td><td>Pago</td><td>PA</td></tr><tr><td>Resolución</td><td>205</td><td>2010</td><td>Artículo 17</td><td>Documento</td><td>PA</td></tr><tr><td>Documento técnico</td><td>1</td><td>2014</td><td>Capítulo 2, cláusula sexta</td><td></td><td>PA</td></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2015</td><td>Línea 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, último párrafo</td><td></td><td>PA</td></tr><tr><td>Ley</td><td>142</td><td>1994</td><td>Artículos 120 - 125</td><td></td><td>PA</td></tr></table>	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte	Resolución	212	2010	Artículo 9	Pago	PA	Resolución	205	2010	Artículo 17	Documento	PA	Documento técnico	1	2014	Capítulo 2, cláusula sexta		PA	Decreto único reglamentario	1077	2015	Línea 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, último párrafo		PA	Ley	142	1994	Artículos 120 - 125		PA	1. Reunir documentos Documentos Consignación Bancaria: 1 original(es) (Con los sellos de pago del banco), 2 fotocopia(s) (Con los sellos de pago del banco) Anotaciones adicionales: Pago con el valor estipulado Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Carta de solicitud: 1 original(es) (Carta del solicitud del usuario) Anotaciones adicionales: Y descripción del porque se necesita el servicio temporal. Aplica para: Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Cédula de ciudadanía: 1 fotocopia(s) Anotaciones adicionales: del propietario o del representante legal Aplica para: Ciudadano Certificado de estratificación: 1 fotocopia(s) Anotaciones adicionales: Certificado de estratificación y nomenclatura Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Certificado de tradición y libertad: 1 fotocopia(s) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Formulario o factura del impuesto predial con sello de pago: 1 fotocopia(s) Anotaciones adicionales: Para verificación del código catastral y nomenclatura Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Plano de localización General: 1 copia(s) Plano de Localización del predio: 1 copia(s) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Plano de Localización del predio: 1 copia(s) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. 2. Realizar pago
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte																																		
Resolución	212	2010	Artículo 9	Pago	PA																																		
Resolución	205	2010	Artículo 17	Documento	PA																																		
Documento técnico	1	2014	Capítulo 2, cláusula sexta		PA																																		
Decreto único reglamentario	1077	2015	Línea 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 1, último párrafo		PA																																		
Ley	142	1994	Artículos 120 - 125		PA																																		

Descripción del pago:

Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor
Pavimentación de vías (Contratistas)	Pesos (\$)	Fijo	120,000
Urbanizadores, constructoras	Pesos (\$)	Fijo	120,000
Eventos, si es por días se cobra lo equivalente a los días	Pesos (\$)	Fijo	120,000
Alquiler de Equipo de Medida para 1 MES	Pesos (\$)	Fijo	70,000
Alquiler de equipo de medida para 2 MESES	Pesos (\$)	Fijo	140,000

Información del medio de pago

- En entidad bancaria:

Entidad recaudadora	Tipo de cuenta	Nombre de cuenta	Número de cuenta	Código de recaudo o referencia
Banco Davivienda	Ahorros	Empumelgar E.S.P.	446000212634	

- Radical documentos

Canal de atención

Medio	Detalle
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución

- Recibir visita técnica

Se realiza visita técnica para verificar la viabilidad del servicio

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte.

La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita.

Instalación del servicio publico

Medio por donde se obtiene el resultado: presencial.

67320	Cambio de tarifa para hogares comunitarios o sustitutos del bienestar familiar	<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Tipo de norma</td><td>Número</td><td>Año</td><td>Títulos, capítulos o artículos</td><td>Elementos del Trámite</td><td>Importe</td></tr><tr><td>Resolución</td><td>305</td><td>2018</td><td>Artículo 12</td><td>Documento</td><td>00</td></tr><tr><td>Documento técnico</td><td>305</td><td>2018</td><td>Capítulo II</td><td>Documento</td><td>00</td></tr><tr><td>Decreto</td><td>3590</td><td>2007</td><td>Título</td><td>Documento</td><td>00</td></tr><tr><td>Ley</td><td>1450</td><td>2011</td><td>Artículo 127</td><td>Documento</td><td>00</td></tr><tr><td>Decreto</td><td>1766</td><td>2012</td><td>Título</td><td>Documento</td><td>00</td></tr></table>							Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Importe	Resolución	305	2018	Artículo 12	Documento	00	Documento técnico	305	2018	Capítulo II	Documento	00	Decreto	3590	2007	Título	Documento	00	Ley	1450	2011	Artículo 127	Documento	00	Decreto	1766	2012	Título	Documento	00	1. Reunir los documentos Carta de solicitud: 2 original(es) (Original y copia para recibido) Anotaciones adicionales: Debe provenir Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y tendrá que especificar el código de la matrícula de acueducto del predio, Dirección y Nombre de la responsable del Hogar Sustitutos Aplica para: Instituciones o dependencias públicas Oficio de solicitud : 1 original(es) (Oficio de solicitud o carta) Anotaciones adicionales: Debe provenir del responsable del hogar sustituto podrá ser persona jurídica o natural Aplica para: Instituciones o dependencias públicas 2. Radicar documentos Canal de atención <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Presencial</td><td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td></tr></table> 3. Notificarse de la respuesta <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Presencial</td><td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td></tr></table> Cambio de la tarifa Medio por donde se obtiene el resultado: presencial	Medio	Detalle	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución	Medio	Detalle	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Importe																																																
Resolución	305	2018	Artículo 12	Documento	00																																																
Documento técnico	305	2018	Capítulo II	Documento	00																																																
Decreto	3590	2007	Título	Documento	00																																																
Ley	1450	2011	Artículo 127	Documento	00																																																
Decreto	1766	2012	Título	Documento	00																																																
Medio	Detalle																																																				
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																																				
Medio	Detalle																																																				
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																																				

70130	Suspensión del servicio publico	<table><tr><th>Tipo de norma</th><th>Número</th><th>Año</th><th>Titulos, capítulos o artículos</th><th>Elementos del Trámite</th><th>Soporte</th></tr><tr><td>Resolución</td><td>305</td><td>2018</td><td>Artículo 9</td><td>Documento</td><td></td></tr><tr><td>Decreto Único reglamentario</td><td>1077</td><td>2015</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 5, Último(s) dígito(s) 20</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ley</td><td>142</td><td>1994</td><td>Artículo 138</td><td></td><td></td></tr></table>	Tipo de norma	Número	Año	Titulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte	Resolución	305	2018	Artículo 9	Documento		Decreto Único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 5, Último(s) dígito(s) 20			Ley	142	1994	Artículo 138			1. Reunir los documentos y cumplir condiciones Soporte de pago Factura: 1 fotocopia(s) (Factura vigente (última factura)) Anotaciones adicionales: La matrícula no debe presentar mora de pago del servicio Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. 2. Radicar documentos Canal de atención <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>PQRS@empumelgaresp.com, serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co</td></tr><tr><td>Presencial</td><td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td></tr></table> 3. Recibir visita técnica Verificación de la NO afectación a terceros por suspensión de mutuo acuerdo. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita. 4. Notificarse de la respuesta Se notifica la respuesta Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita. Canal de atención <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>PQRS@empumelgaresp.com, serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co</td></tr><tr><td>Presencial</td><td>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</td></tr></table> Suspensión del servicio publico Medio por donde se obtiene el resultado: presencial, telefónico	Medio	Detalle	Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución	Medio	Detalle	Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co	Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución
Tipo de norma	Número	Año	Titulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte																																		
Resolución	305	2018	Artículo 9	Documento																																			
Decreto Único reglamentario	1077	2015	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 5, Último(s) dígito(s) 20																																				
Ley	142	1994	Artículo 138																																				
Medio	Detalle																																						
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co																																						
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																						
Medio	Detalle																																						
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co																																						
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución																																						

67325	Cambios en la factura de servicio publico	<table><tr><th>Tipo de norma</th><th>Numero</th><th>Año</th><th>Títulos, capítulos o artículos</th><th>Elementos del Trámite</th><th>Soporte</th></tr><tr><td>Resolución</td><td>205</td><td>2018</td><td>Artículo 13</td><td>Documento</td><td>Electrónico</td></tr><tr><td>Ley</td><td>242</td><td>1994</td><td>Artículos 220 - 225, 147, 148</td><td></td><td>Electrónico</td></tr></table>	Tipo de norma	Numero	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte	Resolución	205	2018	Artículo 13	Documento	Electrónico	Ley	242	1994	Artículos 220 - 225, 147, 148		Electrónico	1. Reunir los documentos Certificado de tradición y libertad: 1 original(es) (Puede ser copia u original, su expedición no mayor de 90 días) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Promesa de venta y declaración juramentada: 2 original(es) (Puede ser copia u original, su expedición no mayor de 90 días) Anotaciones adicionales: Opcional si no tiene el Certificado de Tradición y Libertad Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros 2. Radicar documentos <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>PQRS@empumelgaresp.com, serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co</td></tr><tr><td>Presencial</td><td><u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u></td></tr></table> Modificación de la información en la factura Medio por donde se obtiene: presencial, telefónico	Medio	Detalle	Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co	Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>																																										
Tipo de norma	Numero	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte																																																																
Resolución	205	2018	Artículo 13	Documento	Electrónico																																																																
Ley	242	1994	Artículos 220 - 225, 147, 148		Electrónico																																																																
Medio	Detalle																																																																				
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co																																																																				
Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>																																																																				
70358	Viabilidad y disponibilidad de los servicios públicos	<table><tr><th>Tipo de norma</th><th>Numero</th><th>Año</th><th>Títulos, capítulos o artículos</th><th>Elementos del Trámite</th><th>Soporte</th></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2013</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 1</td><td></td><td>Electrónico</td></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2013</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 4</td><td></td><td>Electrónico</td></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2013</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 6</td><td></td><td>Electrónico</td></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2013</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 7</td><td></td><td>Electrónico</td></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2013</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 3</td><td></td><td>Electrónico</td></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2013</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 4</td><td></td><td>Electrónico</td></tr><tr><td>Decreto único reglamentario</td><td>1077</td><td>2013</td><td>Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 3</td><td></td><td>Electrónico</td></tr><tr><td>Resolución</td><td>212</td><td>2018</td><td>Artículo 9</td><td>Pago</td><td>Electrónico</td></tr><tr><td>Resolución</td><td>205</td><td>2018</td><td>Artículo 15</td><td>Documento</td><td>Electrónico</td></tr><tr><td>Documento técnico</td><td>1</td><td>2014</td><td>Capítulo 2, circuito venta y gestión</td><td></td><td>Electrónico</td></tr></table>	Tipo de norma	Numero	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte	Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 1		Electrónico	Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 4		Electrónico	Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 6		Electrónico	Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 7		Electrónico	Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 3		Electrónico	Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 4		Electrónico	Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 3		Electrónico	Resolución	212	2018	Artículo 9	Pago	Electrónico	Resolución	205	2018	Artículo 15	Documento	Electrónico	Documento técnico	1	2014	Capítulo 2, circuito venta y gestión		Electrónico	1. Reunir documentos Consignación cancelada - Pago de disponibilidad: 2 fotocopia(s) (Con el sello del pago del banco), 1 original(es) (Con el sello del pago del banco) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Formulario Solicitud Servicio Acueducto y Alcantarillado para Proyecto (SUIT-5242-T73449) Formulario disponible para ser: Descargable Diligenciable Reclamar de forma presencial: <u>En los puntos de atención indicados por la institución</u> Anotaciones adicionales: Proyecto mediano para más de 5 viviendas Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Carta de solicitud: 1 original(es) (Carta de solicitud y descripción del proyecto) Anotaciones adicionales: Numero de apartamentos, habitantes por apartamento, número de torres, número de pisos por torre, piscina entre otros Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.
Tipo de norma	Numero	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte																																																																
Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 1		Electrónico																																																																
Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 4		Electrónico																																																																
Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 6		Electrónico																																																																
Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 7		Electrónico																																																																
Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 3		Electrónico																																																																
Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 4		Electrónico																																																																
Decreto único reglamentario	1077	2013	Libro 2, Parte 3, Título 1, Capítulo 2, (lítema(s)) 3		Electrónico																																																																
Resolución	212	2018	Artículo 9	Pago	Electrónico																																																																
Resolución	205	2018	Artículo 15	Documento	Electrónico																																																																
Documento técnico	1	2014	Capítulo 2, circuito venta y gestión		Electrónico																																																																

			Cédula de ciudadanía : 1 fotocopia(s) Anotaciones adicionales: del propietario, o constancia de representación legal del proyecto Aplica para: Ciudadano Formulario o factura del impuesto predial con sello de pago: 1 fotocopia(s) (Para verificación) Anotaciones adicionales: Para Verificar código catastral y actualización de nomenclatura Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Certificado de tradición y libertad: 1 copia(s) (Puede ser copia u original, su expedición no mayor de 90 días) Anotaciones adicionales: Si no tienen el certificado puede traer el documento equivalente (Escritura Pública, Promesa de Compra Venta) y Declaración Juramentada. Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Licencia urbanística: 1 fotocopia(s) (Licencia urbanística) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Plano de localización General: 1 copia(s) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Plano urbanístico del proyecto: 1 copia(s) Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros. Canal de atención <table><tr><th>Medio</th><th>Detalle</th></tr><tr><td>Telefónico</td><td>Fijo (57)(608) 2454333 ext. 119, Horario de atención: 8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 6:00 pm</td></tr><tr><td>Correo electrónico</td><td>PQRS@empumelgaresp.com, serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co</td></tr><tr><td>Presencial</td><td><u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u></td></tr></table> 2. Realizar el pago Descripción del pago <table><tr><th>Descripción</th><th>Tipo moneda</th><th>Tipo valor</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Se cancela \$120.000</td><td>Pesos (\$)</td><td>Fijo</td><td>120,000</td></tr></table>	Medio	Detalle	Telefónico	Fijo (57)(608) 2454333 ext. 119, Horario de atención: 8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 6:00 pm	Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co	Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>	Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor	Se cancela \$120.000	Pesos (\$)	Fijo	120,000
Medio	Detalle																		
Telefónico	Fijo (57)(608) 2454333 ext. 119, Horario de atención: 8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 6:00 pm																		
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co																		
Presencial	<u>Presencial en los puntos de atención indicados por la institución</u>																		
Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor																
Se cancela \$120.000	Pesos (\$)	Fijo	120,000																

Información del medio de pago

Entidad recaudadora	Tipo de cuenta	Nombre de cuenta	Número de cuenta	Código de recaudo o referencia
Banco Davivienda	Ahorros	Empumelgar E.S.P.	446000212634	

3. Radicar documentos

Se recibe como solicitud

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita.

4. Recibir visita técnicas

El Funcionario asiste al predio para visita técnica y corrobora la información suministrada por el solicitante, y verifica que el predio cuente con la viabilidad del servicio.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita.

5. Notificarse de la respuesta

Medio	Detalle
Telefónico	Fijo (57)(608) 2454333 ext. 119, Horario de atención: 8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 6:00 pm
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución

Certificación de viabilidad y disponibilidad de servicios públicos

Medio por donde se obtiene el resultado: correo electrónico, correo certificado, presencial, teléfono.

67327

Cambio de la clase de uso de inmueble al cual se le presta el servicio publico

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trabajo	Soporte
Resolución	205	2018	Artículo 7	Documento	
Documento técnico	1	2005	Capítulo 5, Cláusula 11 numeral 3	Documento	
Decreto único reglamentario	1077	2015	Libro 3, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 5, literal a) numeral 23	Documento	
Decreto único reglamentario	1077	2015	Libro 3, Parte 3, Título 1, Capítulo 3, Sección 2, Subsección 5, literal a) numeral 23	Documento	
Ley	142	1994	Artículo 128 - 135	Documento	

1. Reunir los documentos

Certificado de estratificación: 1 original(es) (Su expedición no mayor de 90 días)
Anotaciones adicionales: En el caso que el cambio sea de comercial a residencial
Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros.

2. Radicar documentos

Medio	Detalle
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución

3. Recibir visitas técnicas

El funcionario de la empresa realiza visita técnica y comercial al inmueble para verificar el uso y la validez de la solicitud
Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros
Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita

4. Notificarse de la respuesta

Medio	Detalle
Telefónico	Fijo (57)(608) 2454333 ext. 119, Horario de atención: 8:00 am – 12:00 m 2:00 pm – 6:00 pm
Correo electrónico	PQRS@empumelgaresp.com , serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución

Cambio de la clase de uso del inmueble
Medio por donde se obtiene el resultado: correo electrónico, correo normal, presencial